



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Secretaría Administrativa

CIRCULAR N°29/S.A./2017

PARA: Directores y Asistentes Administrativos en el Ámbito Nacional

DE: Dra. Vielsa Ríos
Secretaria Administrativa



FECHA: 23 de junio de 2017

ASUNTO: **Coordinación y supervisión de las tareas del personal que labora en sus despachos**

Por este medio, tengo a bien hacer de vuestro conocimiento que el memorándum del 30 de enero de 2008, de esta Secretaría Administrativa, se reemplaza por la presente circular.

Por lo anterior, se les comunica y se les reitera, que es de cada Director y Asistente Administrativo, la responsabilidad de coordinar y supervisar las tareas del personal a su cargo, con el objetivo de brindar un servicio oportuno y de calidad y el cumplimiento de las normas que establece la **Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial.**

Atentamente,

VR/ps

C: Magistrados de la Corte Suprema de Justicia